



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 123-2017-GRA/CR

Ayacucho, 20 de octubre de 2017

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición del señor Jorge Julio Sevilla Sifuentes - Consejero Regional por la Provincia de Parinacochas, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *EXPRESAR SALUDOS al Distrito de CORA CORA, por celebrar su CXXVI ANIVERSARIO de traslado de capital de la Provincia de Parinacochas de Pauza a la ciudad de Cora Cora, dispuesto por Ley de fecha 24 de octubre de 1891 en el Gobierno del General Remigio Morales Bermúdez, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural del Distrito.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la Provincia de Parinacochas, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
CR Milton Salcedo Quispe
PRESIDENTE